



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de la actual situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (coronavirus) y las medidas derivadas del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para su gestión, y sus posteriores prórrogas.

Tras las reuniones mantenidas con la Concejala de Agricultura, Amadora Raquel Villa Utiel, y habiendo dado traslado de lo acordado en las mismas a los representantes de las Cooperativas Videma, San Isidro, Bodegas Hnos. Torres, a los agricultores y a los portavoces de los grupos municipales, esta Alcaldía

### RESUELVE:

SUPENDER las celebraciones previstas para el mes de mayo de la Festividad de San Isidro, patrón de los agricultores.

Estas decisiones se toman ante la gravedad de la situación, siendo nuestra prioridad proteger la salud de todos.

Lo que se hace público para el conocimiento de los vecinos y vecinas del municipio.

Madrigueras, a 6 de mayo de 2020.

El Alcalde

*Fdo.: Juan Carlos Talavera Utiel*

